

Oficina Planeación y Sistemas

Circular

CÓDIGO	A-G.1-F02
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 116 (04 DE MAYO DE 2020)

PARA: HONORABLES REPRESENTANTES, PRESIDENCIA, PRIMERA Y SEGUNDA

VICEPRESIDENCIA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SECRETARIA GENERAL, SUBSECRETARIA GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIÓN, JEFES DE DIVISIÓN, JEFES

DE SECCIÓN, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE UNIDAD, FUNCIONARIOS

PLANTA, FUNCIONARIOS UTL, CONTRATISTAS.

DE: JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ, Jefe Oficina de Planeación y Sistemas.

FECHA: 04 DE MAYO DE 2020

ASUNTO: PLATAFORMA TECNOLÓGICA AUTORIZADA PARA SESIONES PLENARIAS Y

COMISIONES.

Cordial saludo,

En virtud de los procesos relacionados con temas de virtualidad y después de realizar continuos análisis de las diferentes herramientas tecnológicas, en conjunto con la Comisión Accidental, Mesa Directiva y Secretaria General, se llegó a la conclusión de tener como Plataforma Oficial para las Sesiones de Comisiones y Plenarias la Plataforma Hangouts Meet de Google; la cual se encuentra desarrollando las mejoras complementarias que permitan brindar todas las mejores condiciones para continuar las sesiones en la entidad.

En consecuencia, a partir de la fecha la única plataforma autorizada para realizar Sesiones Virtuales tanto de comisiones como en plenaria es la plataforma **Hangouts Meet de Google.**

Es importante aclarar, que la Dirección Administrativa y la Oficina de Planeación y Sistemas NO se harán responsables por pérdida de informacion, hackeos o demás efectos adversos por la utilización de otras plataformas no autorizadas.

Con compromiso corporativo,

JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Planeación y Sistemas